



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.31/1999/1
9 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO EN
VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 864 (1993) RELATIVA
A LA SITUACIÓN EN ANGOLA

NOTA VERBAL DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL COMITÉ
POR LA MISIÓN PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente del Estado de Bahrein ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, y tiene el honor de informarle de que el Estado de Bahrein ha adoptado las medidas necesarias para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad 1127 (1997) y 1173 (1998).
